

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 10728** *Corrección de errores del Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) y se acuerda la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla.*

Advertido error en el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) y se acuerda la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 17 de junio de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 40643, quinto párrafo, en la quinta línea donde dice «... establecidos en la Directiva 2017/2284 del Parlamento Europeo y del Consejo,...», debe decir: «... establecidos en la Directiva (UE) 2016/2284 del Parlamento Europeo y del Consejo,...».